



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (AMPARO A LA POSESIÓN)
INSTAURADA POR MIGUEL EDUARDO FERNÁNDEZ
BURBANO CONTRA LIZETH SALAZAR RINCÓN Y OTROS.
RADICACIÓN No.2019-00336-00.-

Conforme a lo solicitado, se acepta la renuncia presentada por el
abogado GUSTAVO ADOLFO POVEDA MEDINA como apoderado
judicial de los demandados.

Se advierte a los demandados SANDRA MILENA RODRÍGUEZ
FALLA, PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ FALLA, MARÍA
VÍCTORIA ARANGO TORRES, LUIS ARTURO RINCÓN FEO,
LIZETH SALAZAR RINCÓN y NELLY CONSTANZA
RODRÍGUEZ FALLA que deberán constituir nuevo apoderado para
el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez